



Marie Skłodowska Curie - Acciones Individuales (MSCA-IF-2020)

El objetivo de las **Acciones Individuales (IF)** es el de **mejorar el potencial creativo e innovador de los investigadores con experiencia**, a través de proyectos individuales.

Se trata de fomentar una movilidad internacional e intersectorial tanto en universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación, empresas, PYME y otros grupos socioeconómicos de toda Europa y de fuera de ella.

Para poder optar a esta convocatoria, los **investigadores/as deberán:**

- **Ser Experienced Researchers (ER):** tener a fecha de cierre de la convocatoria o bien el título de doctor o bien contar al menos con 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo.
- **Cumplir con la regla de movilidad** establecida en la modalidad concreta a la que se presente.

Se distinguen 2 modalidades de participación:

1. European Fellowships: destinadas a fomentar la movilidad entre países europeos y de Terceros Países hacia Europa, mediante la financiación de proyectos de investigación de entre uno y años de duración. Nos encontramos las siguientes opciones:

- **Standard European Fellowship (EF - ST):** facilita la movilidad entre países europeos. Para investigadores/as de cualquier nacionalidad.

Requisitos:

- Título de doctor o más de 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo a fecha de cierre de convocatoria
- Debe haber movilidad desde cualquier país al Estado Miembro o País Asociado donde esté ubicado el centro de acogida
- Debe cumplir con la regla de movilidad en dicho país EM/PA: no haber residido / realizado su actividad investigadora allí más de 12 meses en los 3 años previos a la fecha de cierre de convocatoria.

- **Career Restart Panel** (EF - CAR): apoya el reinicio de la carrera investigadora tras un parón en investigación.

Requisitos:

Investigadores/as de cualquier nacionalidad

- Título de doctor o más de 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo a fecha de cierre de convocatoria
 - Periodo de inactividad: un mínimo de 12 meses previos a la fecha cierre convocatoria
 - Debe haber movilidad desde cualquier país al Estado Miembro o País Asociado donde esté ubicado el centro de acogida
 - Debe cumplir con la regla de movilidad en dicho país EM/PA: no haber residido / realizado su actividad investigadora allí más de 36 meses en los 5 años previos a la fecha de cierre de convocatoria
- **Reintegration Panel** (EF - RI): apoya a aquellos investigadores ubicados en Terceros Países que deseen retornar a Europea para realizar su proyecto de investigación.

Requisitos:

Para investigadores/as nacionales EM / PA o residentes de larga duración

- Título de doctor o más de 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo a fecha de cierre de convocatoria
- Debe haber movilidad desde un Tercer País al Estado Miembro o País Asociado donde esté ubicado el centro de acogida
- Debe cumplir con la regla de movilidad en dicho país EM/PA: no haber residido / realizado su actividad investigadora allí más de 36 meses en los 5 años previos a la fecha de cierre de convocatoria

- **Society and Enterprise Panel** (EF - SE): fomenta la movilidad intersectorial, financiando la realización de proyectos de investigación en entidades del sector privado / no-académico.

Requisitos:

Investigadores/as de cualquier nacionalidad

- Título de doctor o más de 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo a fecha de cierre de convocatoria
- Debe haber movilidad desde cualquier país al Estado Miembro o País Asociado donde esté ubicado el centro de acogida

- Debe cumplir con la regla de movilidad en dicho país EM/PA: no haber residido / realizado su actividad investigadora allí más de 36 meses en los 5 años previos a la fecha de cierre de convocatoria
- La entidad beneficiaria de esta modalidad y quién contrate al Experienced Researcher pertenece al sector no-académico: PYME, grandes empresas, hospitales, administración pública, etc.

2. Global Fellowships: destinadas a financiar proyectos de investigación de entre 2 y 3 años de duración, con una fase de salida fuera de Europa (de uno a 2 años) y una fase final de retorno obligatoria a Europa de 12 meses.

Requisitos:

Para investigadores nacionales EM / PA o residentes de larga duración.

- Título de doctor o más de 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo a fecha de cierre de convocatoria
- Permite una fase de salida fuera de Europa (12 a 24 meses) y una fase final de retorno en Europa (12 meses).
- La regla de movilidad se debe cumplir en el Tercer País de la fase de salida: no haber residido / realizado su actividad investigadora allí más de 12 meses en los 3 años previos a la fecha de cierre de convocatoria.
- El beneficiario y quien contrata al Experienced Researcher durante todo el proyecto (fase de salida + fase de retorno) es la institución en el Estado Miembro / País Asociado.

Para más información consulte la [Web de la ayuda](#).